

# BOLETIN



# OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los *Lunes* y siguientes á *Jueves Santo*, *Corpus Christi* y el de la *Ascension*.—Se suscribe en la *Imprenta de Francisco Sagrañes*, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 cént. en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 1255.

Aprobados por este Gobierno los presupuestos de gastos carcelarios de los partidos judiciales de Reus, Valls y Vendrell, correspondientes al año 1885-86, y por la Comision provincial el repartimiento de lo que cada pueblo debe satisfacer por dicho concepto en el expresado ejercicio, se insertan á continuacion para conocimiento de las Corporaciones interesadas.

Tarragona 11 de Junio de 1885.—Fernando Santoyo.

#### PARTIDO JUDICIAL DE REUS.

AÑO ECONÓMICO DE 1885-86.

#### CORRECCION PÚBLICA.

PRESUPUESTO de gastos é ingresos de la Cárcel del partido, para el año económico de 1885 á 1886.

#### PRESUPUESTO DE GASTOS.

##### CAPÍTULO I.—Personal.

		Pesetas.
Artículo 1.º	Por haberes de los empleados, segun relacion n.º 1.....	1.720'00
Id. 3.º	Por id. del Capellan y gastos de Oblata de la capilla, segun relacion n.º 2...	175'00
		1.895'00

##### CAPÍTULO II.—Material.

			Pesetas.
Artículo 1.º	Por gastos de escritorio de la Alcaldía, segun relacion n.º 3.....	50'00	
Id. 2.º	Por id. del alumbrado, segun relacion núm. 4.....	437'50	
Id. 3.º	Por id. de reparacion de utensilios y mobiliario, segun relacion núm. 5...	50'00	
Id. 4.º	Por id. de alquiler de la Cárcel, segun relacion núm. 6.....	820'55	3.050'55
Id. 6.º	Por reparaciones de edificios, blanqueo y limpieza, segun relacion n.º 7....	1.300'00	
Id. 7.º	Por el abastecimiento de aguas, segun relacion núm. 8.....	92'50	
Id. 8.º	Por gastos menores, segun relacion núm. 9.....	300'00	

##### CAPÍTULO III.—Manutencion de presos.

Artículo 1.º	Por socorros de presos, segun relacion núm. 10.....	4.570'00	
Id. 2.º	Por gastos de enfermería, segun relacion núm. 11.....	200'00	4.900'00
Id. 3.º	Por socorros de presos transeuntes, segun relacion núm. 12.....	130'00	

##### CAPÍTULO IV.—Imprevistos.

Art. único.	Por los que puedan ocurrir durante el año, segun relacion núm. 13.....	44'45	
-------------	--	-------	--

TOTAL GASTOS..... 9.890'00

### PRESUPUESTO DE INGRESOS.

#### CAPITULO I.

Pesetas.

Sobrante de presupuestos anteriores que existe en la Caja provincial..... 7.500'00

#### CAPITULO II.—Reintegros.

Por el de las cantidades que se satisfagan, segun lo prevenido en el artículo 7.º del Real decreto de 2 de Enero de 1883..... 90'00

#### CAPITULO III.

Reparto entre los pueblos del partido judicial..... 2.300'00

TOTAL INGRESOS..... 9.890'00

Reus 1.º de Abril de 1885.—El Alcalde, Eusebio Folguera.

REPARTIMIENTO de las cantidades que corresponden á los Ayuntamientos de este partido para cubrir los gastos de la Cárcel en el corriente año 1885 á 1886.

PUEBLOS.	Cupo señalado para la contribucion de inmuebles.		Idem para la de subsidio.		TOTAL.		Cuota que corresponde á razon de 0'327 ms. por 100.	
	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
Aleixar.....	29.829'92		1.252'62		31.081'54		101'63	
Alforja.....	34.261'35		1.848'00		36.109'35		108'76	
Almóster.....	4.456'38		307'50		4.863'88		15'90	
Borjas.....	9.032'64		1.198'50		10.231'14		33'45	
Botarell.....	8.203'65		382'50		8.586'15		28'06	
Cambrils.....	39.735'75		2.682'50		42.418'25		138'70	
Castellvell.....	5.886'96		705'75		6.592'71		21'55	
Irlas.....	2.882'04		40'00		2.922'04		9'57	
Maspujols.....	4.484'92		472'50		4.957'42		16'21	
Montbrío.....	14.022'78		1.720'25		15.743'03		51'57	
Montroig.....	31.677'93		3.348'10		35.026'03		114'53	
Musara.....	2.724'67		25'00		2.749'67		8'99	
Reus.....	218.173'57		146.928'00		365.101'57		1.202'37	
Riudecols.....	12.986'89		1.002'50		13.989'39		45'74	
Riudoms.....	48.929'24		3.040'00		51.969'24		169'90	
Selva.....	45.585'00		4.214'50		49.800'50		162'94	
Vilaplana.....	8.751'50		622'50		9.404'00		30'75	
Viñols.....	11.130'51		915'00		12.045'51		39'38	
TOTALES.....	539.891'38		170.706'12		703.597'50		2.300'00	

Reus 1.º de Abril de 1885.—El Alcalde, Eusebio Folguera.

PRESUPUESTO de gastos é ingresos carcelarios que para el año económico de 1885-86, forma el Ayuntamiento de la ciudad de Valls, cabeza de dicho partido judicial, con arreglo á lo ordenado por el Sr. Gobernador de esta provincia con oficio de 20 de Marzo de 1885, y presenta á la Junta de representantes de los pueblos de dicho partido, para que expongan ó informen lo que les parezca.

GASTOS.

CAPITULO I.—Personal.

		Pesetas.	
Artículo 1.º	Haberes del personal de la cárcel, segun relacion núm. 1.....	1.460'00	} 1.605'00
Id. 2.º	Id. de los facultativos, segun relacion núm. 2.....	120'00	
Id. 3.º	Idem del Capellan y gastos de Oblata de la capilla, segun relacion núm. 3..	25'00	

CAPITULO II.—Material.

Artículo 1.º	Gastos de escritorio de la Alcaldía, segun relacion núm. 4.....	40'00	} 4.021'00
Id. 2.º	Idem del alumbrado de la cárcel, segun relacion núm. 5.....	600'00	
Id. 3.º	Idem de reparacion de utensilios y mobiliario, segun relacion núm. 6.....	1.561'00	
Id. 4.º	Idem del alquiler de la Cárcel, segun relacion núm. 7.....	750'00	
Id. 6.º	Idem de reparacion del edificio, blanqueo y limpieza, segun relacion n.º 8.	1.070'00	

CAPITULO III.—Manutencion de presos pobres.

Artículo 1.º	Manutencion de presos pobres, segun relacion núm. 9.....	3.500'00	} 4.700'00
Id. 2.º	Estancias que los mismos causan en el hospital ó gastos de enfermería, segun relacion núm. 10.....	1.000'00	
Id. 3.º	Socorros de marcha á los presos que se trasladan de una á otra cárcel y á los rematados que van conducidos al punto de su destino, segun relacion núm. 11.....	200'00	

CAPITULO IV.—Imprevistos.

Art. único.	Por los gastos de esta clase que puedan ocurrir, segun relacion núm. 12.....	500'00
TOTAL.....		10.826'00

INGRESOS.

CAPITULO I.

		Pesetas.
Art. único.	Sobrante de presupuestos anteriores que existen en la Caja provincial, segun relacion núm. 1.....	4.500'00

CAPITULO II.—Reintegros.

Id.	Reintegro de las cantidades que se satisfagan, segun lo prevenido en el art. 7 del Real decreto de 2 de Enero de 1883, segun relacion núm. 2.	200'00
-----	---	--------

CAPITULO III.

Id.	Reparto entre los pueblos del partido judicial, segun relacion núm. 3.....	6.126'00
TOTAL.....		10.826'00

RESÚMEN.

	Pesetas.
Gastos.....	10.826'00
Ingresos.....	10.826'00
IGUAL.	

Valls 23 de Marzo de 1885.—El Alcalde, José Cabestany.

PUEBLOS.	Cuota de la contribucion territorial.		Cuota de la contribucion industrial.		TOTAL que sirve de base para este reparto.		Cuota que corresponde á cada pueblo á 2'261 por 100.	
	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
Albiol.....	7.570'00		»		7.570'00		137'51	
Alcover.....	32.961'00		6.006'00		38.967'00		707'70	
Alió.....	4.913'00		123'00		1.036'00		91'49	
Brañim.....	4.486'00		718'00		5.204'00		94'55	
Cabra.....	8.873'00		449'00		9.322'00		169'33	
Figuerola.....	11.068'00		26'00		11.094'00		201'51	
Garidells.....	2.027'00		330'00		2.357'00		42'85	
Masó.....	5.039'00		360'00		5.399'00		98'09	
Milá.....	3.952'00		232'00		4.184'00		76'02	
Nulles.....	7.107'00		71'00		7.178'00		130'39	
Plá de Cabra.....	15.961'00		429'00		16.390'00		297'68	
Pont de Armentera.	8.985'00		1.112'00		10.097'00		183'41	
Puigpelat.....	6.594'00		276'00		6.870'00		124'80	
Riba.....	5.669'00		1.793'00		7.462'00		135'55	
Rodoña.....	5.515'00		546'00		6.061'00		110'11	
Vallmoll.....	17.981'00		1.037'00		19.018'00		345'42	
Valls.....	87.631'00		38.093'00		125.724'00		2.283'20	
Vilabella.....	11.421'00		743'00		12.164'00		220'94	
Vilallonga.....	11.774'00		1.073'00		12.847'00		233'34	
Villarrodona.....	22.338'00		2.004'00		24.342'00		442'11	
TOTALES.....	281.865'00		55.421'00		337.286'00		6.126'00	

Valls 18 de Abril de 1885.—El Secretario, Juan Grau.—V.º B.º—El Alcalde, José Cabestany.

PARTIDO JUDICIAL DE VENDRELL.

AÑO ECONÓMICO DE 1885-86.

PRESUPUESTO especial de gastos é ingresos de la Cárcel de este partido judicial para el año económico de 1885 á 86.

PRESUPUESTO DE GASTOS.

CAPÍTULO I.—Personal.

		Pesetas. Cs.
Artículo 1.º	Haberes del personal de la Cárcel, segun relacion núm. 1.....	1.092'50
Id. 2.º	Idem de los facultativos, segun relacion núm. 2.....	360'00
Id. 3.º	Idem del Capellan y gastos de Oblata para la capilla, segun relacion n.º 3..	100'00
TOTAL.....		1.552'50

CAPÍTULO II.—Material.

Artículo 1.º	Gastos de escritorio de la Alcaldía, segun relacion núm. 4.....	50'00	} 3.877'00
Id. 2.º	Idem del alumbrado de la Cárcel, segun relacion núm. 5.....	200'00	
Id. 3.º	Idem de reparacion de utensilios y mobiliario, segun relacion núm. 6.....	70'00	
Id. 5.º	Idem de enterramientos, segun relacion núm. 8.....	150'00	
Id. 6.º	Idem de reparaciones del edificio, blanqueo y limpieza, segun relacion n.º 9.	1.000'00	
Id. 8.º	Idem por la compra de una pluma de agua, segun relacion núm. 10.....	2.407'00	

CAPÍTULO III.—Manutencion de presos pobres.

Artículo 1.º	Por la manutencion de presos pobres, segun relacion núm. 11.....	2.783'00	} 3.783'00
Id. 2.º	Por estancias que los mismos causan en el Hospital ó gastos de enfermería, segun relacion núm. 12.....	500'00	
Id. 3.º	Socorros de marcha á presos que se trasladan de una á otra Cárcel y de los rematados que sean conducidos al punto de su destino, segun relacion núm. 13.....	500'00	

CAPÍTULO IV.—Imprevistos.

Art. único.	Para gastos de esta clase que pueden ocurrir, segun relacion núm. 4.....	430'00
-------------	--	--------

TOTAL GASTOS..... 9.642'50

CAPÍTULO I.—Ingresos.

Art. único. Sobrante de presupuestos anteriores que existen en la Caja provincial, según relación núm. 1. 2.000'00

CAPÍTULO III.

Art. único. Reparto entre los pueblos del partido judicial, según relación núm. 2..... 7.642'50

TOTAL DE INGRESOS..... 9.642'50

RESÚMEN.

Importan los gastos..... 9.642'50  
Idem los ingresos..... 9.642'50

TOTAL..... IGUAL.

Vendrell 1.º de Febrero de 1885.—El Alcalde, Juan Solé.—José Vidal, Secretario.

REPARTIMIENTO de las cantidades que deberán satisfacer los Ayuntamientos de este partido judicial á fin de atender á los gastos de la Cárcel de este partido durante el año económico de 1885 á 86.

PUEBLOS.	Territorial.		Subsidio.		Consumos.		TOTAL.		Reparto.	
	Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.
Albiñana.....	10.620'00		75'00		4.701'44		14.766'44		242'16	
Altafulla.....	9.408'00		1.385'50		3.588'79		14.382'29		235'86	
Aiguamurcia.....	22.348'00		1.015'00		8.615'30		31.978'30		524'43	
Arbós.....	16.438'00		3.037'50		6.532'29		26.007'79		426'51	
Bañeras.....	11.639'00		562'50		2.408'24		14.609'74		239'50	
Bellvey.....	8.264'00		275'00		3.171'56		11.710'56		192'04	
Bisbal del Panadés.	19.833'00		565'00		5.713'78		26.111'78		428'22	
Bonastre.....	9.341'00		212'50		3.435'42		12.988'92		213'00	
Calafell.....	12.879'00		405'00		4.181'65		17.465'65		286'32	
Creixell.....	8.115'00		617'50		2.786'02		11.518'52		188'89	
Cuñit.....	6.935'00		92'50		776'62		7.804'12		127'98	
Llorens.....	4.415'00		87'50		2.297'47		6.799'97		111'49	
Masllorens.....	3.920'00		312'50		2.806'89		7.039'39		115'43	
Montmell.....	13.457'00		75'00		4.149'90		17.681'90		289'96	
Nou (La).....	2.452'00		115'00		1.331'64		3.898'64		64'02	
Pobla de Montornés.	10.228'00		870'00		4.601'71		15.699'71		257'46	
Puigtiñós.....	10.112'00		127'50		1.406'09		11.645'59		190'97	
Riera.....	10.279'00		815'00		4.379'19		15.473'19		253'75	
Roda.....	9.588'00		555'00		3.108'61		13.251'61		217'31	
Salomó.....	6.246'00		215'00		3.591'36		10.052'36		164'85	
San Jaime Domenys.	14.984'00		100'00		4.497'40		19.581'40		321'12	
Santa Oliva.....	10.521'00		157'50		3.461'12		14.139'62		231'87	
San Vicente Calders.	10.483'00		»		1.234'86		11.717'86		192'15	
Torredembarra.....	13.403'00		5.412'00		9.681'22		28.496'22		467'33	
Vendrell.....	40.683'00		14.694'00		37.472'91		92.849'91		1.512'75	
Vespella.....	7.972'00		35'00		960'14		8.967'14		147'05	
Totales.....	304.563'00		31.814'00		130.261'62		466.638'00		7.642'50	

Vendrell 1.º de Febrero de 1885.—El Alcalde, Juan Solé.—P. A. del A.—José Vidal, Secretario.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 1256.

Don Manuel O'Callaghan Forcadell, Alcalde constitucional de la villa de Uldecona, provincia de Tarragona.

Hago saber: Que habiendo acordado el Ayuntamiento de mi presidencia, la venta de los terrenos sobrantes de via pública, con destino á edificación, situados en el arrabal de Santo Domingo, en la parte que media entre la calle de Santa Bárbara y la acequia y entre el exconvento de Santo Domingo y las casas de Rafael Canalda y Francisco Prats, se hace público para que los que se crean perjudicados por dicho acuerdo puedan usar del derecho que crean asistirles dentro del improrrogable plazo

de diez dias, contaderos desde el en que se inserte el presente en el Boletín oficial de la provincia.

Uldecona 10 de Junio de 1885.—El Alcalde, Manuel O'Callaghan.

Núm. 1257.

Don Manuel O'Callaghan Forcadell, Alcalde constitucional de la villa de Uldecona, provincia de Tarragona.

Hago saber: Que acordada por el Ayuntamiento de mi presidencia, la venta en pública licitación del solar que hoy ocupa la pescadería de esta villa, con destino á edificación, por trasladarla á otro punto que reuna mejores condiciones higiénicas, se hace público este acuerdo para que los que se crean perjudicados puedan usar del derecho que les asista, dentro

el plazo de diez dias, que se fija al efecto, y cuyo término principiará á contarse desde el dia en que se inserte el presente en el Boletín oficial de la provincia.

Uldecona 10 de Junio de 1885.—El Alcalde, Manuel O'Callaghan.

Núm. 1258.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vilaseca de Solcina.

Habiendo sido infructuosos los conciertos gremiales celebrados para cubrir el cupo de consumos y cereales señalado á esta villa para el próximo año económico de 1885-86, y en la imposibilidad que resulta de poder establecer la Administración municipal, primero de los medios que la ley señala, se anuncia el arriendo á venta libre de las especies sujetas al impuesto, con sujeción empero al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, á cuyo efecto se celebrarán dos subastas en el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial, de once á doce de la mañana, en los dias 18 y 19 del actual, respectivamente.

Vilaseca 11 de Junio de 1885.—El Alcalde, José Ferré.

Núm. 1259.

Aceptado por el Ayuntamiento, previa censura del Síndico, el proyecto de presupuesto ordinario de gastos é ingresos de este distrito municipal, para el próximo año económico de 1885-86, queda expuesto en la Secretaría de aquella Corporación por término de quince dias, á los efectos que determina el art. 146 de la ley.

Vilaseca 11 de Junio de 1885.—El Alcalde, José Ferré.

Núm. 1260.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Montblanch.

Terminado el padron de las personas de ambos sexos sujetas á obtener cédula personal, en el ejercicio económico próximo venidero de 1885-86, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho dias, contaderos desde la inserción del presente en el Boletín oficial de la provincia, á fin de que los interesados puedan examinarle y producir las reclamaciones que estimen procedentes.

Montblanch 11 de Junio de 1885.—El Alcalde, José Sabaté.

Extracto de los acuerdos más importantes celebrados por el Ayuntamiento de la ciudad de GANDESA, durante el mes de Mayo de 1885.

Dia 3.—Siendo hoy el primer dia de la elección municipal y no habiendo asunto urgente de que tratar, se acordó no celebrar sesión.

Dia 7.—Se toman en esta sesión los acuerdos siguientes: 1.º Se aprueba el extracto de los acuerdos del mes anterior y se ordena su publicación en el Boletín oficial de la provincia. 2.º Se nombran los guardas necesarios para vigilar á los ganados que concurren á la feria que se verifica en esta Ciudad en los dias 8 y 9 del actual. 3.º Se nombran dos vocales para la Junta pericial que debe renovarse por mitad, según lo dispuesto por la Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia, y se remite á ésta la propuesta en terna para el nombramiento de otros tres individuos que le corresponde.

Dia 10.—El Ayuntamiento en sesión de este dia concede licencia al Sr. Alcalde presidente y al primer Teniente de Alcalde para ausentarse quince dias, al objeto de atender asuntos propios.

Dia 14.—No hubo sesión por falta de Sres. Concejales.

Dia 17.—No hubo asunto de que tratar.

Dia 21.—No hubo asunto de que tratar.

Dia 24.—No hubo asunto de que tratar.

Dia 28.—Se aprueba lo dispuesto por el segundo Teniente de Alcalde D. Pedro Fernandez y Alvarez, que ordenó á todos los vecinos de esta Ciudad que tienen propiedades en la huerta, que se limpiasen las acequias para que tuviesen circulación las aguas que nacen en aquella partida.

Dia 31.—Se toman en esta sesión los acuerdos siguientes: 1.º Que se forme el oportuno expediente de apremio contra los deudores de la contribución de consumos. 2.º Que el Recaudador municipal presente la cuenta anual debidamente justificada, el dia 25 del próximo mes. 3.º Se aprueba el gasto hecho en obsequio del Sr. D. José Motiño, Director del ferrocarril de los Alfaques á Benasque. 4.º Se acuerda que este Ayuntamiento asista á las funciones religiosas que se celebran el dia de Corpus Christi.

El precedente extracto ha sido aprobado en sesión ordinaria del dia de ayer.

Gandesa 5 de Junio de 1885.—El Alcalde presidente, Ramon Font.—P. A. D. A.—El Secretario, Jaime Sabaté.

Núm. 1261.

FISCALÍA DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA.

RELACION nominal de los Fiscales municipales nombrados para los pueblos que comprende la provincia de Tarragona, en el bienio de 1885 á 1887.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE TARRAGONA.

Juzgado de Tarragona.

Canonja.....	D. Juan Anguera Torrents.
Catllar.....	» José Mañe Franquet.
Constantí.....	» Francisco Roig Plana.
Morell.....	» Pedro Domingo Garriga.
Pallaresos.....	» Pedro Marsal Estil-las.
Perafort.....	» Miguel Saigí Mallafré.
Pobla de Mafumet.....	» Antonio Fortuny Pradell.
Rourell.....	» Pedro Salas Miguel.
Renau.....	» Lorenzo Menasanch Gavaldá.
Secuita.....	» Pedro Fortuny.
Tamarit.....	» Juan Solá Solé.
Tarragona.....	» Joaquin Martí Sabadell.
Vilaseca.....	» José Granell Salesas.

**Juzgado de Valls.**

- Albiol.....
  - Alcover.....
  - Alió.....
  - Bráfim.....
  - Cabra.....
  - Figuerola.....
  - Garidells.....
  - Masó.....
  - Milá.....
  - Nulles.....
  - Pla de Cabra.....
  - Pont de Armentera.....
  - Puigpelat.....
  - La Riba.....
  - Rodoña.....
  - Vallmoll.....
  - Valls.....
  - Vilabella.....
  - Vilallonga.....
  - Villarrodona.....
- D. José Masdeu García.
  - » Luis Carbó Valles.
  - » Jaime Cunillera Plana.
  - » José Balcells Castellet.
  - » José Queralt Gasot.
  - » Juan Bautista Balaña Gibert.
  - » Ramon Solé Llauredó.
  - » Juan Ferré Salar.
  - » Pedro Roig Figueras.
  - » Ramon Guell Bundo.
  - » Gregorio Adserá Vila.
  - » Jaime Grimau Cardona.
  - » Ramon Ferran Gasot.
  - » Antonio Farré Roig.
  - » Pedro Calaf Armengol.
  - » Juan Ballester Monserrat.
  - » José María de Veciana de Berenguer
  - » Jaime Rovira Solé.
  - » José Fortuny Domingo.
  - » José Soler Carbó.

**Juzgado de Vendrell.**

- Aiguamurcia (Santas Creus).....
  - Albiñana.....
  - Altafulla.....
  - Arbós.....
  - Bañeras.....
  - Bellvey.....
  - Bisbal del Panadés.....
  - Bonastre.....
  - Calafell.....
  - Creixell.....
  - Cunit.....
  - Llorens.....
  - Masllorens.....
  - Montmell.....
  - La Nou.....
  - Pobla de Montornés.....
  - Puigtiñós.....
  - Riera.....
  - Roda de Bará.....
  - Salomó.....
  - San Jaime dels Domenys.....
  - Santa Oliva.....
  - San Vicente dels Calders.....
  - Torredembarra.....
  - Vendrell.....
  - Vespella.....
- D. Ramon Miguel Figueras.
  - » José Ribas Vidal.
  - » Manuel Recasens Blanch.
  - » Jaime Rosell y Rosell.
  - » José Inglada Milá.
  - » José Urgell y Urgell.
  - » Martin Queraltó Pallarés.
  - » Juan Mercadé Farré.
  - » Francisco A. Nin Rovirosa.
  - » Juan Vivas Fontanals.
  - » José Ricart Vallvé.
  - » Carlos Romagosa Ilari.
  - » Ramon Serranis Vidal.
  - » José Rovira Fontanilles.
  - » Pedro Virgili Serracusa.
  - » Pedro Miracle Solé.
  - » Isidro Boronat Arbós.
  - » José Bové Roda.
  - » José Pujol Mercadé.
  - » Isidro Roig Comas.
  - » Salvador Palau Palau.
  - » Pedro Ortega Guivernau.
  - » Magin Miró Solé.
  - » Juan Mañé Recasens.
  - » Juan Rubio Almirall.
  - » José Recasens Vendrell.

**AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE REUS.**

**Juzgado de Reus.**

- Reus.....
  - Aleixar.....
  - Alforja.....
  - Almóster.....
  - Borjas.....
  - Botarell.....
  - Cambrils.....
  - Castellvell.....
  - Irlas.....
  - Maspujols.....
  - Montorio.....
  - Viñols.....
  - Montroig.....
  - Almusara.....
  - Riudoms.....
  - Riudecols.....
  - Selva.....
  - Vilaplana.....
- D. Manuel Juncosa Rodes.
  - » Martin Martí Mestre.
  - » José Crivillé Saludes.
  - » José Pino Vivo.
  - » Juan Piñol Grau.
  - » Francisco Aimerich Roca.
  - » Juan Sans Roig.
  - » José Prats Munné.
  - » Antonio Cabré Ciurana.
  - » Antonio Salvat y Salvat.
  - » Francisco Folch Mestre.
  - » José Vidal Vidal.
  - » Miguel Salvadó Foncuberta.
  - » José Balaña Abelló.
  - » Buenaventura Ferré Bonet.
  - » Isidro Anglada Mestre.
  - » Juan Fortuny Puntalauba.
  - » Juan Mariné Salvat.

**Juzgado de Falset.**

- Falset.....
  - Arbolí.....
  - Argentera.....
  - Bellmunt.....
  - Bisbal.....
  - Cabacés.....
  - Capsanes.....
  - Ciurana.....
  - Colldejou.....
  - Cornudella.....
  - Dosaiguas.....
  - Figuera.....
  - García.....
  - Gratallops.....
  - Guiamets.....
  - Lloá.....
  - Margalef.....
  - Marsá.....
  - Masroig.....
  - Molá.....
  - Mora la Nueva.....
  - Morera.....
- D. Luis Oliver Aragonés.
  - » Bautista Salvadó Pamies.
  - » Juan Cabré Llaberia.
  - » Tomás Sentis Bartolomé.
  - » Ramon Macip Gibert.
  - » José Ferrer Roselló.
  - » Abdon Vallés Bartolomé.
  - » José Anglés Salvadó.
  - » Francisco Escoda.
  - » Jaime Aragonés Pallejá.
  - » Juan Aragonés Cabré.
  - » José Anguera Guiamet.
  - » José Morera Argilaga.
  - » Francisco Auqué Ferré.
  - » Pedro Barceló Vallés.
  - » Carlos Gibert Sabater.
  - » José Roigé Viñas.
  - » Miguel Piqué Valls.
  - » José Vernet Asens.
  - » José Escoda Roigé.
  - » Pedro Pedret Barceló.
  - » Ramon Grau Franquet.

- Palma.....
  - Poboleda.....
  - Porrera.....
  - Pradell.....
  - Pratdip.....
  - Riudecañas.....
  - Tivisa.....
  - Torre del Español.....
  - Torroja.....
  - Ulldemolins.....
  - Vandellós.....
  - Torre de Fontaubella.....
  - Vilanova de Prades.....
  - Vilella alta.....
  - Vilella baja.....
  - Vinebre.....
  - Vilanova de Escornalbou.....
- D. José Estiarte Torné.
  - » José Crivillé Borrás.
  - » Francisco Pellicer Domenech.
  - » Jaime Anguera Aragonés.
  - » Francisco Escoda Casador.
  - » José Manresa Salvat.
  - » José Jardí Pedret.
  - » José Borrás Vilar.
  - » Francisco Masip Julia.
  - » Pablo Toldra Abella.
  - » José Boquera Olivar.
  - » Juan Sancho.
  - » Ramon Vilalta Espasa.
  - » José Llavertía Masip.
  - » Pedro Anguera Bargalló.
  - » Ramon Argilaga Gironés.
  - » Bartolomé Anguera Cabré.

**Juzgado de Montblanch.**

- Montblanch.....
  - Barbará.....
  - Blancafort.....
  - Capafons.....
  - Ceballá del Condado.....
  - Conesa.....
  - Espluga de Francolí.....
  - Febró.....
  - Forés.....
  - Llorach.....
  - Montreal.....
  - Pasanant.....
  - Pilas.....
  - Prades.....
  - Querol.....
  - Pira.....
  - Rocafort de Queralt.....
  - Rojals.....
  - Santa Perpétua.....
  - Sarreal.....
  - Senant.....
  - Santa Coloma de Queralt.....
  - Solivella.....
  - Vallclara.....
  - Vallvert.....
  - Vimbodí.....
  - Vilavert.....
- D. Matias Guarro Ribé.
  - » Ramon Fabregat Canaleta.
  - » José Obredo Llurba.
  - » Tomás Balaña Caballé.
  - » José Balsells Padró.
  - » Francisco Rosell Gasull.
  - » José Sans Borrás.
  - » Juan Olivé Martí.
  - » Ramon Pons Calbet.
  - » Francisco Garriga Castelló.
  - » Pedro Feliu Isern.
  - » Pedro Roig Ramon.
  - » José Requesens Gomá.
  - » Pedro Musté Torrell.
  - » Magin Sendra Ventosa.
  - » Roque Pijoan Capdevila.
  - » Juan Cabestany Ninot.
  - » José Pamiés Escutó.
  - » Félix Ferré Mateu.
  - » Juan Potau Tomé.
  - » Ramon Munner Pons.
  - » Juan Estalella Puig.
  - » Antonio Tarragó Civit.
  - » Juan Estrade Miret.
  - » Juan Amill Sanabra.
  - » Bernardo Carré Rius.
  - » José Cortiella Miró.

**AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE TORTOSA.**

**Juzgado de Tortosa.**

- Tortosa.....
  - Alcanar.....
  - Aldover.....
  - Alfara.....
  - Amposta.....
  - Benifallet.....
  - Cenia.....
  - Cherta.....
  - Freginals.....
  - Galera.....
  - Ginestar.....
  - Godall.....
  - Mas de Barberans.....
  - Masdenverge.....
  - Pauls.....
  - Perelló.....
  - Rasquera.....
  - Roquetas.....
  - San Carlos de la Rápita.....
  - Santa Bárbara.....
  - Tivenys.....
  - Ulldecona.....
- D. José M. Camps y Sampons.
  - » Adrian Castell Querol.
  - » Mariano Gisbert Martí.
  - » Ramon Povill Sabater.
  - » Francisco Pujol Serra.
  - » Domingo Cid Ramon.
  - » Juan de Dios Pla Verge.
  - » José Antonio Piñol.
  - » José Castells Forcadell.
  - » José Bernat Ferreres.
  - » Manuel Agné Domenech.
  - » José Tomás.
  - » Antonio Royo Lleixa.
  - » Cristóbal Barberá Gilabert.
  - » Pedro Lluís Adell.
  - » Vicente Bayer Gallart.
  - » Manuel Piñol Llop.
  - » José Sabaté Hierro.
  - » Juan Mies Andreu.
  - » Jacinto Solá Pepió.
  - » Francisco Cabanes y Fons.
  - » Bautista Salomon.

**Juzgado de Gandesa.**

- Arnes.....
  - Ascó.....
  - Batea.....
  - Benisanet.....
  - Bot.....
  - Caseras.....
  - Corbera.....
  - Fatarella.....
  - Flix.....
  - Gandesa.....
  - Horta.....
  - Miravet.....
  - Mora de Ebro.....
  - Pinell.....
  - Pobla de Masaluca.....
  - Prat de Compte.....
  - Ribarroja.....
  - Villalba.....
- D. Juan Clua Todo.
  - » Miguel Ferru Ribes.
  - » Jaime Mulletall.
  - » Domingo Amposta Serrano.
  - » Miguel Alcoverro Serrano.
  - » Andrés Pujol Galiera.
  - » Antonio Montreal Clu.
  - » Ramon Escolá Clua.
  - » José Llecha Galcerán.
  - » José Francisco Mompou Grau.
  - » Juan Ferrons Mulet.
  - » José Vives Montagut.
  - » Mariano Costa Batlle.
  - » Juan Arnal Espinós.
  - » José Llop Suñé.
  - » Francisco Viñas Malta.
  - » Luis Berenguer García.
  - » Jaime Vallespi Cugat.

Barcelona 5 de Junio de 1885.—Eugenio G. Mansilla.